

HOJA RESUMEN

PRODUCTO PALABRA DE MUJER

A.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

| | | |
|---|-------------------------------|--|
| Monto del crédito: | Moneda: | Soles <input type="checkbox"/> |
| Plazo Total (en meses): | Periodo de gracia (en meses): | |
| Nº de Cuotas al Año: | Frecuencia de cuotas: | <input type="checkbox"/> 30 días <input type="checkbox"/> Fecha fija <input type="checkbox"/> Otros días |
| Monto Total de Intereses Compensatorios: Se detalla en Cronograma de Pagos que forma parte de la presente Hoja Resumen. | | |

B.- TASAS

| | |
|--|---|
| Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual Fija (TEA) (Año Base 360 días): | % |
| Tasa de Costo Efectivo Anual Fija (TCEA) (Año Base 360 días) | % |
| La Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA) es fija, se encuentra detallada en el cronograma de pagos que se entrega en hoja adjunta y que forma parte integrante de la presente hoja resumen. | |
| De conformidad con lo establecido en la Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, en caso de incumplimiento de pago te serán aplicables Penalizaciones las mismas que se encuentran detalladas en el punto E de ésta Hoja Resumen. | |
| Incumplimiento de pago: En caso que incumplas con el pago de tus cuotas en las fechas establecidas en tu cronograma de pagos, se procederá a informar tu comportamiento a la central de riesgos, con la correspondiente calificación crediticia, de conformidad con las exigencias que para dicho efecto regule la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's. Ello sin perjuicio de ejecutar las medidas pactadas en tu Contrato de Crédito. | |

C.- COMISIONES

| CATEGORÍA | DENOMINACIÓN | TRANSACCIÓN | Soles | Dólares |
|--------------------------------|----------------------------------|---|---------|---------|
| Servicios asociados al crédito | Envío físico de estado de cuenta | Envío en forma física de estado de cuenta | S/ 7.50 | \$ 2.50 |

La información sobre cargos que responden a solicitudes específicas se pactan en cada oportunidad que se requieran los servicios, y se difunden en el tarifario publicado en la página web www.confianza.pe, en atriles de información en agencias y a través del personal de Atención al Usuario.

D.- SEGUROS

| | | | | |
|---|--|---------------|---------------------|--|
| Tipo de Seguro: <input checked="" type="checkbox"/> Seguro de Desgravamen Mujer Segura (Titular) (1) | | | | |
| Monto de Prima: | 0.0914% del saldo capital (2) | | | |
| Nombre de la Compañía: | Mapfre | Nº de Póliza: | En S/ 6111910100005 | |
| Riesgos objeto de cobertura: | <p>a. Riesgos cubiertos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muerte Natural. - Muerte Accidental. - Invalidez Total y Permanente por Enfermedad. - Invalidez Total y Permanente por Accidente. <p>b. Coberturas Adicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indemnización por cáncer de cuello uterino o cáncer de mama. - Indemnización por sepelio. - Indemnización por Canasta familiar por diagnóstico de cáncer. <p>Nota: Los montos por riesgos cubiertos y coberturas adicionales obran en el certificado de seguro.</p> | | | |

E.- PENALIDADES (3)

| Penalizaciones por Pago Tardío: | | | |
|---------------------------------|--|--|--------------------------------|
| Rangos (días de atraso): | Desembolso menor o igual a S/ 2,000.00 | Desembolso mayor a S/ 2,000.00 y menor o igual a S/ 5,000.00 | Desembolso mayor a S/ 5,000.00 |
| 1 día | S/ 2 | S/ 3 | S/ 5 |
| 2-3 días | S/ 3 | S/ 5 | S/ 10 |
| 4-7 días | S/ 6 | S/ 8 | S/ 18 |
| 8-29 días | S/ 16 | S/ 20 | S/ 42 |
| 30-59 días | S/ 35 | S/ 40 | S/ 80 |
| 60-89 días | S/ 60 | S/ 70 | S/ 120 |
| 90-120 días | S/ 95 | S/ 100 | S/ 200 |
| 121-180 días | S/ 130 | S/ 150 | S/ 250 |
| 181-240 días | S/ 150 | S/ 180 | S/ 310 |
| 241-300 días | S/ 170 | S/ 210 | S/ 350 |
| 301 días a más | S/ 190 | S/ 260 | S/ 400 |

F.- INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

- a) Las Cláusulas Generales de Contratación Aplicables al Contrato de Crédito fueron aprobadas por la Resolución SBS N° 5088-2016 y su posterior modificación autorizada mediante Resolución SBS N° 817-2018.
- b) Para facilitar tus pagos, Financiera Confianza puede habilitar diversos canales de atención, como Cajeros Corresponsales (consulta en nuestra página web www.confianza.pe su ubicación y restricciones de uso), Dispositivos Móviles, entre otros. **Es importante**, que si realizas el pago de tu cuota a algún funcionario y/o representante de Financiera Confianza, le solicites (i) se identifique previamente, y (ii) exijas tu comprobante de pago, el mismo que debe ser emitido por el dispositivo móvil, o en el caso de recibos manuales, deberá contar con el logo que identifica a Financiera Confianza y el sello y firma del funcionario y/o representante, quién recibe el pago.
- c) **Firma electrónica:** Tú aceptas que tu firma pueda ser manuscrita o electrónica. La firma manuscrita es la firma que escrita a mano, o con tu huella digital en caso corresponda. La firma electrónica es la que tu brindas a través de medio electrónico, como por ejemplo: el ingreso de claves o contraseñas, clic en dispositivos, grabación de voz o video, datos biométricos (huella dactilar, identificación facial, entre otros), firma o certificado digital, entre otros mecanismos. En tal sentido podrás utilizar tu firma manuscrita o electrónica para identificarte (factores de autenticación), aceptar contratos, emitir pagarés, y/u otras operaciones con Financiera Confianza, como por ejemplo: abrir cuentas, realizar retiros o transferencias, contratas servicios y/o productos (préstamos o cualquier otro que la Financiera le ofrezca). Tu firma electrónica podrá ser brindada de forma presencial en Oficinas de Financiera Confianza o no presencial a través de los canales que se pongan a tu disposición, como por ejemplo: Página web, Banca por internet, Banca por teléfono, cajeros automáticos, entre otros. Si utilizas tu firma electrónica, ya sea en forma presencial o no presencial, la Financiera te enviará por correo electrónico la documentación contractual correspondiente.

Importante: La firma en el presente documento implica la aceptación de las condiciones del Contrato de Crédito, Hoja Resumen, Cronograma de Pagos y Cláusula de Protección de Datos Personales. Declarando los clientes y/o fiadores que han sido informados adecuadamente y recibido una copia de los documentos antes detallados.

G.- NOTAS

(1) Aplicable de acuerdo a cobertura de póliza. (2) Prima de seguro expresadas en tasas mensuales. Porcentaje aplicable al saldo capital y por cada cuota. (3) Las penalidades aplican por monto de desembolso y días de atraso. Asimismo, se cobran por cada cuota atrasada. Ejemplo: Si tu obtienes un crédito de S/ 3,000 tienes dos cuotas atrasadas. (Cuota 1: 60 días de atraso y Cuota 2: 30 días de atraso) y cancelas ambas cuotas, el monto por penalidad a pagar será de S/ 70 por el pago tardío de la Cuota 1 más S/ 40 por el pago tardío de la Cuota 2 (total a pagar S/ 110.00) En el caso de pagos parciales de cuota, la penalidad a cobrar se determinará el día que Tú completes el pago de tu cuota, a esta penalidad se le descontarán los pagos que hayas realizado por concepto de penalidades en los pagos parciales.

H.- INSTRUCCIÓN DEL CLIENTE

De conformidad con lo establecido en el Art. 54 del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado, instruyo a la Financiera, a efecto que me remita información relacionada a los pagos de mi crédito, así como de los que se encuentren pendientes:

SI

NO

En caso que tu respuesta sea afirmativa por favor completar la siguiente información

Mecanismo de envío

Correo electrónico (Sin costo).....

Domicilio Contractual(*)

(*) Condiciones para el envío al domicilio:

1. En caso de envío de estados de cuenta al domicilio, deberás pagar la comisión pactada en la Hoja Resumen.
2. La comisión será cargada en la cuenta de Ahorros Común en Moneda Nacional y o Extranjera que mantengas en Financiera Confianza, siempre y cuando coincida con la moneda pactada en tu crédito. Ejemplo: Si tienes un crédito en moneda nacional deberás tener una cuenta de ahorro común en moneda nacional. No se realizarán cargos en Cuentas CTS, Remuneraciones o Depósito a Plazo Fijo. En caso no tengas saldo disponible en la referida cuenta, la Financiera suspenderá el envío de estado de cuenta, reanudándose el servicio una vez que tengas saldo disponible en tu cuenta de ahorros, para asumir el costo de servicio.
3. Al suscribir la presente autorización instruyes expresamente a Financiera Confianza a cargar la comisión en la cuenta de ahorros que mantengas en la empresa.

Importante: Financiera Confianza te recuerda que deberás comunicar cualquier variación domiciliaria, en la forma establecida en las cláusulas generales de contratación. En caso Financiera Confianza determine que no domicilias en la dirección señalada para la presente instrucción podrá suspender en el envío de comunicaciones, a efecto de evitar que tu información personal sea manipulada por terceros.

I. FIRMAS

| | | | |
|--|----------------|--|----------------|
| Firma del Titular / Representante Legal | | Firma del Cónyuge del Titular / Representante Legal | |
| La firma no deberá salirse del recuadro | Huella digital | La firma no deberá salirse del recuadro | Huella digital |
| Firma del Fiador Solidario / Representante Legal | | Firma del Cónyuge del Fiador Solidario / Representante Legal | |
| La firma no deberá salirse del recuadro | Huella digital | La firma no deberá salirse del recuadro | Huella digital |
| Firma del Fiador Solidario / Representante Legal | | Firma del Cónyuge del Fiador Solidario / Representante Legal | |
| La firma no deberá salirse del recuadro | Huella digital | La firma no deberá salirse del recuadro | Huella digital |
| Firma del Fiador Solidario / Representante Legal | | Firma del Cónyuge del Fiador Solidario / Representante Legal | |
| La firma no deberá salirse del recuadro | Huella digital | La firma no deberá salirse del recuadro | Huella digital |
| Firma del Fiador Solidario / Representante Legal | | Firma del Cónyuge del Fiador Solidario / Representante Legal | |
| La firma no deberá salirse del recuadro | Huella digital | La firma no deberá salirse del recuadro | Huella digital |

Ciudad: _____.

Fecha: ____ de ____ del 20 ____.
(Día) (Mes) (Año)_____
FINANCIERA CONFIANZA

